

Las organizaciones de la sociedad civil firmantes de este manifiesto nos unimos para defender y promover el acceso universal a los medicamentos como parte indispensable del derecho a la salud. Nuestro objetivo es **impulsar el compromiso del gobierno, de los partidos políticos y de otras instituciones por un cambio en el modelo de innovación biomédica.**

En Europa, como en el resto del mundo, el precio de los nuevos fármacos crece cada año, amenazando la sostenibilidad de los sistemas de salud y obstaculizando el acceso de las poblaciones más vulnerables a tratamientos para enfermedades como el cáncer y la hepatitis C. Por otro lado, un sistema disfuncional de incentivos hace que no dispongamos de respuestas adecuadas y eficaces para enfermedades como el chagas o la malaria, que afectan fundamentalmente a países empobrecidos, o para amenazas globales crecientes como la multi-resistencia bacteriana.

Todo ello es resultado de un sistema de investigación y desarrollo ineficaz y costoso que, en ocasiones, está más interesado en proteger los derechos de propiedad intelectual que en garantizar la innovación de interés público y el acceso a los medicamentos. Esta situación es insostenible. Se necesita con urgencia una reforma del sistema que garantice el **derecho a la salud y el acceso de la ciudadanía a medicamentos seguros, eficaces y a un precio asequible**, al tiempo que se reconoce el legítimo derecho de las compañías farmacéuticas a un beneficio razonable por su actividad.

## QUÉ PEDIMOS

### 1. TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO Y RENDICIÓN DE CUENTAS



La transparencia en todo el sistema es indispensable para promover un debate público informado. Para ello, es necesario conocer:

- Los **precios reales** de compra de medicamentos por parte del sistema público de salud, y la justificación de la diferencia con los precios aprobados.
- Los **criterios, dosieres de precio**, incluyendo la información de los costes de fabricación y de I+D, y **acuerdos de aprobación y financiación de medicamentos** incluidos en la Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud.

Es preciso, además, avanzar hacia una adecuada rendición de cuentas que permita seguir en detalle:

- El **gasto farmacéutico**, con la publicación desagregada de las cifras de gasto, por ejemplo, por hospital, fármaco y número de tratamientos.
- Las **inversiones en I+D con fondos públicos y los incentivos fiscales** a proyectos que resulten en medicamentos, procedimientos o productos sanitarios comercializados.
- Toda la información de los **ensayos clínicos** realizados en España, en un formato accesible, e incluyendo, al menos, los datos de población, intervención, comparación, tiempo de seguimiento y sus resultados, tanto positivos como negativos.

Al mismo tiempo, es necesario que las **evaluaciones de los nuevos medicamentos** se realicen con transparencia y en base a criterios objetivos, de forma que sólo se financien con dinero público aquellos que ofrezcan ventajas terapéuticas significativas frente a las alternativas existentes.

Finalmente, en lo relativo a la toma de decisiones en materia de política farmacéutica, debe procederse siempre a la declaración y **publicación de los conflictos de interés** de todos los participantes.

### 2. CRITERIOS DE INTERÉS PÚBLICO



- Introducir **criterios de interés público en toda inversión en I+D en salud realizada por el Estado**. Estos criterios deben garantizar que el producto que llegue al mercado sea seguro, eficaz, asequible y de calidad.
- Fomentar, a través de medidas concretas, una **ciencia abierta, con acceso a datos y conocimiento compartido**.
- Definir las prioridades de la agenda de I+D biomédica de manera que respondan a las **necesidades de salud** de la población mundial, pongan en el centro a las personas y no estén dirigidas únicamente por el beneficio económico y los intereses empresariales.

### 3. NUEVOS MODELOS DE INNOVACIÓN



Buscar modelos alternativos de innovación que **garanticen la cobertura y el acceso universal a medicamentos seguros, asequibles y de calidad**. Para ello, es necesario promover iniciativas de I+D basadas en **nuevos esquemas que no dependan sólo de las patentes ni de la propiedad exclusiva** como incentivos a la investigación y modelo de negocio.

Súmate al manifiesto y conoce nuestra campaña en [noessano.org](http://noessano.org)

Promueven la campaña:



Con el apoyo de: **ISGlobal**

Campaña financiada por:

Suscriben el manifiesto de la campaña:

Coordinadora Estatal de VIH y sida (CESIDA), Escuela Andaluza de Salud Pública, Coordinadora de ONGDs de España (CONGDE), Universities Allied for Essential Medicines (UAEM), Unión Sindical Obrera (USO), Equipo CESCA, Apoyo Positivo, Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, Anesvad, Sociedad de Enfermería Familiar y Comunitaria de Asturias (SEAPA), Mundo Sano, CIVIO, Polimedizado, Plataforma de Afectados por la Hepatitis C (PLAFH), Asociación de Usuarios de la Sanidad de la Región de Murcia, Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM), IFMSA- Spain, Medicus Mundi, Infancia Sin Fronteras, Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), Comité 1D, Itxarobide, Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (SEMFYC), Asociación de Afectadas por la Vacuna del Papiloma (AAVP), Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN), Asociación de Residentes de Medicina Preventiva y Salud Pública (ARES), Sociedad Española de Farmacéuticos de Atención Primaria (SEFAP), Asociación de Consumidores y Usuarios en Red (CONSUMUR).